



Expediente: 2123/25-D2

Carátula: MILLA WALTER DOMINGO C/ VICTOR TIVANO E HIJOS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 19/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301176342 - VICTOR TIVANO E HIJOS S.R.L., -DEMANDADO

20144102887 - MILLA, Walter Domingo-ACTOR

90000000000 - SANCHEZ, JOSE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - GIUDICE, EZEQUIEL-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2123/25-D2



H105026397960

Juzgado del Trabajo X nom

**JUICIO: MILLA WALTER DOMINGO c/ VICTOR TIVANO E HIJOS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2123/25-D2**

**NOTA ACTUARIAL:** Se transcribe el proveído de pruebas realizado en autos principales en la Audiencia de Conciliación del art. 69 CPL: 2) RECONOCIMIENTO: ADMÍTASE la prueba ofrecida.

Encontrándose presente el actor en autos, se procede a exhibirle la documentación acompañada por la demandada: reconociendo el mismo todas las piezas con excepción del al Carta Documento formulario Correo Argentino N° 45539281 del 05/08/2026. OÍDO LO EXPUESTO S.S. PROVEE: Téngase presente el reconocimiento efectuado por la actora, para su oportuna valoración al momento del dictado de la sentencia definitiva. Atento el desconocimiento que efectúa respecto de la Carta Documento formulario Correo Argentino N° 45539281 del 05/08/2026, de conformidad a lo expresamente previsto en el art. 90 del CPL, dispongo: OFICIAR al Correo Argentino a fin de que sirva informar en el término de SIETE (7) DÍAS la autenticidad, fecha de remisión y de recepción de los mismos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 354 del CPCC de aplicación supletoria. A tales efectos adjunte la parte interesada las copias de tales misivas para ser adjuntadas a dicho oficio. MJJ-2123/25-D2.

Secretaría. San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2026.

Actuación firmada en fecha 18/09/2026

Certificado digital:

CN=MEULI GUZMAN Carlos Santiago, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20267837784

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.